



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

BANOBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.



Dirección de Finanzas Fiduciarias
Gerencia de Estrategia Financiera y Administración de
Riesgos de Recursos Fiduciarios
Ciudad de México a 26 de febrero de 2026
UF/DFF/GEFARRF/154400/039/2026

Javier Martínez Garza
Subdirector de Gestión
Presente

037

Asunto: Servicio de Asesor Externo de Seguros para
el Programa Integral de Seguros del Tren Suburbano
al AIFA 2026-2027.

Hago referencia a su oficio UBI/SG/400100/073/2026 de fecha 26 de febrero de 2026, mediante el cual solicita que le informe si el Fideicomiso 1936 denominado Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a la "SERVICIO DE ASESOR EXTERNO DE SEGUROS PARA EL PROGRAMA INTEGRAL DE SEGUROS DEL TREN SUBURBANO AL AIFA 2026-2027".

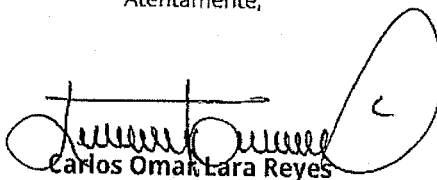
Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que, conforme al Acuerdo adoptado por el Comité Técnico de FONADIN, CT-3º ORD/27-NOVIEMBRE-25/XIII, se cuenta con los recursos suficientes para hacer frente al compromiso antes señalado por un monto de hasta \$520,020.00 (quinientos veinte mil pesos 20/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.

Lo anterior, en el entendido que las erogaciones que se realicen con cargo a dicho Acuerdo serán responsabilidad del área contratante.

De igual manera, se le recuerda que, en caso de ser una obligación plurianual esta deberá considerarse como recurso comprometido para efectos de la formulación de la proyección de gastos del año entrante.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente,


Carlos Omar Lara Reyes

Gerente de Estrategia Financiera y Administración de
Riesgos de Recursos Fiduciarios

C.c.p.: Roque Vicente Hernández Montes. - Director de Finanzas Fiduciarias. - BANOBRAS, S.N.C.
Carlos Mier y Terán Ordiales. - Titular de la Unidad de Banca de Inversión. - BANOBRAS, S.N.C.



2026
año de
Margarita
Maza